

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 11.338/2010

En el expediente de Revisión de Revisión de Oficio del "Acuerdo de repartir al 50% la concesión del estadio, demás instalaciones y subvención pública entre los dos clubes de fútbol de El Carpio" por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de agosto, de conformidad con el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En El Carpio, a 28 de octubre de 2010.- El Alcalde, Alfonso Benavides Jurado.